

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PUERTO VALLARTA, S.A. DE C.V.

INFORMES DE PASIVOS CONTINGENTES

En relación a la práctica de auditoría de estados financieros de la Entidad al 31 de diciembre de 2015, se proporciona directamente cualquier dato relativo a los siguientes puntos:

Relación de demandas o juicios pendientes o en proceso de los que la Entidad tiene conocimiento y que involucren posibles daños o pérdidas, que pudieran generar una afectación importante, así como una estimación de las obligaciones que se generarían con ese motivo al 31 de diciembre de 2015.

- Expediente: 586/2011.- **Demanda Laboral** ante la Junta de Conciliación y Arbitraje, promovido por una persona que laboro para el Cesionario Sociedad Cooperativa Autotransportes Costa Vallarta, S. C. L., Demandado: Sociedad Cooperativa Autotransportes Costa Vallarta, S. C. L. y a la APIVAL como patrón sustituto. El asunto es ajeno a la APIVAL. Etapa procesal: Probatoria.
- Expediente: 2515/2013.- **Juicio de Amparo Indirecto** ante el Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa y del Trabajo del Estado de Jalisco, Quejoso: Desarrollos Turísticos, Recreaciones Panamericanos, S.A. de C.V., Autoridad responsable: Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Delegado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en el Estado de Jalisco. Tercero interesado: Administración Portuaria Integral Puerto Vallarta, S.A. de C.V., Este juicio deriva de la negativa de prórroga de Concesión por parte de la Dirección General de Puertos.- Etapa Procesal: Probatoria.- Diferimiento de audiencia constitucional.
- Expediente: 2914/2015.- **Juicio de Amparo Indirecto** ante el Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa y del Trabajo del Estado de Jalisco, Quejoso: José Andrés Famanía Sánchez, S.A. de C.V., Autoridad responsable: Administración Portuaria Integral Puerto Vallarta, S.A. de C.V. y Secretaría de comunicaciones y Transportes, Delegación Jalisco; Integral Puerto Vallarta, S.A. de C.V.; Este juicio deriva de la negativa de prórroga de contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones. Etapa Procesal: Se rinde informe justificado. Diferimiento de Audiencia Constitucional.
- Expediente: 384/2013.- **Juicio Mercantil Ordinario** ante el Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil del Estado de Jalisco, Luis Fernando González Corona y/o Fernando González Corona, Demandado: Impulsora Turística de Vallarta, S.A. de C.V., Tercero Interesado: Administración Portuaria Integral Puerto Vallarta, S.A. de C.V. Este juicio deriva del desconocimiento de contratos celebrados por la demandada. Etapa Procesal.- Pendiente de dictar sentencia.
- Expediente: 440/2014.- **Juicio Mercantil Ordinario** ante el Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil del Estado de Jalisco, Actor: Juan Nicolás Gil Olvera o Juan Gil Olvera, Demandado: Impulsora Turística de Vallarta, S.A. de C.V. y Administración Portuaria Integral Puerto Vallarta, S.A. de C.V. Este juicio deriva del desconocimiento de contratos celebrados por la demandada. Etapa procesal: Pendiente de dictar sentencia.
- Expediente: 511/2014.- **Juicio Mercantil Ordinario** ante el Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil del Estado de Jalisco, Actor: Guillermo Tapia Preciado, Demandado: Impulsora Turística de Vallarta, S.A. de C.V. y Administración Portuaria Integral Puerto Vallarta, S. A. de C.V. Este juicio deriva del desconocimiento de contratos celebrados por la demandada. Etapa Procesal: Probatoria.

CUENTA PÚBLICA 2015

- Expediente: 550/2014.- **Juicio Mercantil Ordinario** ante el Juzgado Quinto de Distrito en Materia Civil del Estado de Jalisco, Actor: Impulsora Turística de Vallarta, Demandado: Felipe Pablo Martínez; Tercero interesado: Administración Portuaria Integral Puerto Vallarta, S. A. de C.V., Este juicio deriva del desconocimiento de contratos celebrados por la demandada; Etapa Procesal: Apelación.
- Expediente: 89/2015.- **Juzgado Mercantil Ordinario** ante el Juzgado Primero de Distrito en Materia civil en Puerto Vallarta, Jalisco. Actor: Felipe Pablo Martínez Treviño; Demandado: Impulsora Turística de Vallarta, S.A. de C.V., Tercero Interesado: Administración Portuaria Integral Puerto Vallarta, S.A. de C.V. Este juicio deriva del desconocimiento de contratos celebrados por la demandada; Etapa Procesal: Contestación demanda.
- Expediente: 307/2013.- **Juicio de Nulidad** ante la Tercera Sala Unitaria del Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco. Actor: Administración Portuaria Integral Puerto Vallarta, S.A. de C.V., Autoridad que emitió la resolución impugnada: el Presidente Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, el Subdirector de Catastro Municipal del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, y el Subdirector de Catastro Municipal del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta. Este juicio deriva del cobro del impuesto predial sobre bienes nacionales.- Etapa Procesal.- Pendiente de dictar sentencia.
- Expediente: 17052/15-17-06-5.- **Juicio de Nulidad** ante la Sexta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, Actor: Impulsora Turística de Vallarta, S.A. de C.V., Autoridad demandada: Gerente de Administración y Finanzas de la Administración Portuaria Integral Puerto Vallarta, S.A. de C.V., Instituto de Administración de Avalúos y Bienes Nacionales (INDAABIN); Secretario de la Función Pública; Este juicio deriva del cobro de la contraprestación de un Contrato de Cesión Parcial de Derechos conforme a un avalúo emitido por el INDAABIN. Etapa procesal.- Recurso de Reclamación en contra de admisión de contestación de demanda.
- Expediente: 10508/13-17-03-4.- **Juicio de Nulidad** ante la Segunda Sala Regional de Occidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, Actor: Condominio Isla Iguana, A.C., Autoridad demandada: Dirección General de Puertos; Tercero Interesado: Administración Portuaria Integral Puerto Vallarta, S.A. de C.V., Este juicio deriva de la Negativa de la Dirección General de Puertos para dar trámite a la solicitud de concesión. Etapa procesal: Probatoria.

Al 31 de diciembre de 2015 no existe relación alguna de clientes morosos que cuyas cuentas sean consideradas como incobrables.

Atentamente

Autorizó: Lic. David Aarón Covarrubias Luke.
Gerente de Procedimientos Legales.

Cargo

Elaboró: Lic. Ana Guadalupe Lopez Hernández
Coordinadora Jurídico

Cargo